

CO1/CONV/2018 – CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CAEB Y PREVIS

Fecha: 6/03/18

PREVIS

CAEB y PREVIS han alcanzado un acuerdo de colaboración gracias al cual las organizaciones y empresas asociadas a CAEB dispondrán de un 10% de descuento en la contratación de los siguientes productos:

- Planes de Autoprotección
- Planes de Seguridad y Salud
- Documento ATEX de protección contra explosiones
- Evaluación psicosocial específica
- Evaluación psicosocial cualitativa
- Evaluación ergonómica específica.

El convenio contempla asimismo la organización conjunta de jornadas técnicas o foros-debate en materia de seguridad y salud laboral y la colaboración en la defensa ante la Administración de los intereses empresariales en materia de seguridad y salud laboral, con la participación en grupos de trabajo o en la formulación de alegaciones a proyectos de normativa, tanto a nivel autonómico como nacional.

Información y contacto:

CAEB – Mavia Isern – misern@caeb.es

PREVIS – Tolo Marco Fiol – bmarco@previs.es

[Acceder a la Carta de Ventajas Comerciales para Asociados](#)